



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA.....	1
II.- ESPAÑA.....	12
III.- ANDALUCÍA.....	18
IV.- GRANADA.....	22
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA .....	25
VI.- OTROS .....	26

2021-2022. Con un presupuesto total de 6 600 millones de euros para el período 2021-2027, las acciones Marie Skłodowska-Curie respaldan a investigadores de todo el mundo, en cualquier etapa de sus carreras y en todas las disciplinas. También benefician a las instituciones al apoyar programas de doctorado y postdoctorado y proyectos colaborativos de investigación e innovación caracterizados por la excelencia, de modo que aumentan su atractivo y visibilidad a escala mundial y fomentan la cooperación más allá del mundo académico, especialmente con las grandes empresas y las pymes.

En el marco de Horizonte Europa 2021-2027, las acciones Marie Skłodowska-Curie incidirán más en la colaboración intersectorial, especialmente entre la universidad y la empresa, así como en una supervisión eficaz y en la orientación profesional a través de las nuevas Orientaciones para la supervisión de las acciones Marie Skłodowska-Curie. También promoverán unos comportamientos, unas actividades de investigación y una gestión marcados por la sostenibilidad, de acuerdo con el Pacto Verde Europeo, a través de la Carta Verde de las Acciones Marie Skłodowska-Curie

## I.- UNIÓN EUROPEA

### **Acciones Marie Skłodowska-Curie: la Comisión apoya en 2021 a investigadores e instituciones con 822 millones de euros**

La Comisión ha anunciado la puesta en marcha de nuevas convocatorias para contribuir a mejorar la formación, las capacidades y las carreras profesionales de los investigadores en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie (AMSC), el programa emblemático de financiación de la UE en el marco de Horizonte Europa destinado a los doctorados y la formación postdoctoral. Las convocatorias se han puesto en marcha una vez que se adoptó el programa de trabajo de Horizonte Europa

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ2>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

**Anote las fechas: los días de información de Horizonte Europa se llevarán a cabo entre el 28 de junio y el 9 de julio de 2021**

La Comisión Europea anuncia hoy la primera edición de los info-días de Horizonte Europa,



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

que tendrán lugar en línea del 28 de junio al 9 de julio de 2021.

El evento de diez días brindará la oportunidad a los posibles solicitantes y otras partes interesadas de la investigación y la innovación de la UE, de recibir información y hacer preguntas sobre las novedades, los principales instrumentos y procesos de financiación de Horizonte Europa. Los días de información de Horizonte Europa abordarán 9 temas, cada uno con un programa de debates exclusivos y sesiones prácticas, dedicadas a un grupo diferente o parte del nuevo programa.

Los 9 temas se desarrollarán siguiendo el calendario de días de información de Horizonte Europa:

28 de junio - Infraestructuras de investigación  
29 y 30 de junio - Digital, industria y espacio (grupo 4)  
30 de junio - Seguridad civil para la sociedad (grupo 3)  
1 de julio - Cultura, creatividad y sociedad inclusiva (grupo 2)  
1 de julio - Acciones Marie Skłodowska-Curie: novedades de Horizonte Europa  
2 de julio - Salud (grupo 1)  
5 y 6 de julio - Clima, energía y movilidad (grupo 5)  
7 y 8 de julio: alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente (grupo 6)  
9 de julio - Espacio Europeo de Investigación (EEI) y ampliación

Los info-days de Horizon Europe estarán abiertos a la participación sin registro previo. Para obtener más información y detalles prácticos, visite el sitio web del evento.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ3>

<http://sl.ugr.es/0bQs>

-Fecha de consulta / publicación: 01/06/2021

### **Lanzamiento de EpiPulse, un nuevo portal para fortalecer la prevención y control de enfermedades infecciosas**

El 22 de junio de 2021, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) lanza el portal europeo de vigilancia de enfermedades infecciosas (EpiPulse), un portal en línea para las autoridades de salud pública europeas y socios globales para recopilar, analizar, compartir y debatir sobre enfermedades infecciosas. datos para la detección de amenazas, monitoreo, evaluación de riesgos y respuesta a brotes.

EpiPulse integra varios sistemas de vigilancia que antes eran independientes, proporciona nuevas funcionalidades y un acceso sin problemas a los datos en una única plataforma. El portal facilita la recopilación, el análisis y la difusión de datos de vigilancia basados en indicadores y eventos sobre enfermedades infecciosas y problemas de salud asociados, incluida la inteligencia epidémica global, la secuenciación del genoma completo y los determinantes de la salud.

Los expertos designados de la UE / EEE y países no pertenecientes a la UE dentro del marco de cooperación del ECDC, el personal del ECDC y los representantes de las autoridades europeas y organizaciones internacionales pueden acceder al portal para informar y analizar casos de enfermedades infecciosas y patógenos que puedan amenazar la salud pública en la UE. / EEE. La plataforma facilita la colaboración interdisciplinaria y conecta a usuarios de diferentes sectores bajo un



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

enfoque de One-Health.

A través de esta plataforma, el ECDC tiene como objetivo fortalecer la prevención y el control de enfermedades infecciosas mejorando la detección y evaluación tempranas de amenazas. Permitirá una mejor preparación y gestión de las amenazas de enfermedades infecciosas a nivel de la UE y mundial, mediante el seguimiento en tiempo real de las señales y los eventos de los brotes.

-Organismo consultado / convocante: ECDC

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ4>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Protocolo de seguridad de la salud de la aviación COVID-19. Directrices operativas para pasajeros aéreos y personal de aviación en relación a la pandemia COVID-19**

Este documento está destinado a brindar apoyo a las autoridades nacionales de los Estados miembros y a las partes interesadas de la aviación para garantizar, de manera coordinada, la salud y la seguridad de los pasajeros y del personal de aviación que los atiende, manteniendo operaciones seguras y protegidas al tiempo que se minimiza el riesgo de SARS. -Transmisión CoV- 2.

El documento incorpora la evidencia científica más reciente y la opinión de expertos del ECDC y la EASA, así como las últimas iniciativas de la Unión Europea, como el Certificado COVID digital de la UE (DCC) y el Formulario digital de localización de pasajeros (dPLF) y las Recomendaciones del Consejo sobre asuntos internacionales. viajar a la UE y la libre circulación dentro de la UE.

El documento presenta intervenciones no farmacéuticas recomendadas y otras medidas personalizadas para cada etapa del viaje, así como recomendaciones basadas en el riesgo para las medidas de entrada para las tres categorías de personas:

- Personas completamente vacunadas de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes,
- Personas que se recuperaron de COVID-19 dentro de los 180 días anteriores,
- Personas que no fueron vacunadas y que no se recuperaron de COVID-19 en los 180 días anteriores.

-Organismo consultado / convocante: European Unión Aviation Safety Agency y ECDC

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ5>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2021

### **El Consejo adopta unas Conclusiones sobre el papel de la propiedad intelectual en la lucha contra la pandemia del Covid-19**

El Consejo ha aprobado unas conclusiones sobre la política de propiedad intelectual. Con estas conclusiones, los ministros recuerdan que la propiedad intelectual es un motor importante para la innovación, la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y un facilitador clave para la transferencia de conocimientos y tecnología.

Las conclusiones abordan el papel de la propiedad intelectual para ayudar a abordar la pandemia de COVID-19 y describen la importancia de la propiedad intelectual para las pymes y su recuperación económica, así



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

como para las transiciones ecológicas y digitales. En el caso de las infracciones de la propiedad intelectual, los ministros fomentan nuevas acciones, en particular contra la falsificación y la piratería.

El texto pide reforzar el apoyo a las PYME europeas y la protección y valorización de los derechos de propiedad intelectual y secretos comerciales de las PYME como factor esencial para su competitividad, innovación, generación de valor y sostenibilidad.

Los ministros consideran que la cooperación estrecha entre todos los actores públicos y privados relevantes es crucial para aumentar rápidamente las capacidades de producción y el suministro mundial de vacunas COVID-19. Confiar en soluciones voluntarias para el intercambio de propiedad intelectual, conocimientos y datos se considera una forma prometedora de garantizar el acceso mundial a productos críticos para diagnosticar, tratar y prevenir COVID-19.

El Consejo enfatiza la necesidad de un mayor apoyo global, particularmente a través de la instalación COVAX, para lograr el suministro mundial de vacunas COVID-19. Pide a todos los países productores de vacunas que contribuyan activamente a los esfuerzos mundiales para aumentar el suministro en todo el mundo.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ6>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

**Sostenibilidad fiscal: conclusiones sobre los desafíos derivados del**

### **envejecimiento de la población**

El Consejo ha aprobado unas conclusiones sobre los retos de sostenibilidad fiscal derivados del envejecimiento de la población. Las conclusiones se basan en las principales conclusiones del informe sobre el envejecimiento de 2021 y exhortan a los Estados miembros a abordar las consecuencias económicas y presupuestarias del envejecimiento.

Las conclusiones subrayan que el envejecimiento de la población plantea un desafío importante para la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. El Consejo observa que los niveles de deuda pública han aumentado debido a la crisis del COVID-19 y que se espera que se mantengan elevados durante algún tiempo. Al mismo tiempo, subraya que debe evitarse la retirada prematura del apoyo fiscal para preservar la sostenibilidad fiscal a más largo plazo.

El Consejo toma nota del informe sobre el envejecimiento de 2021, que destaca el descenso de la población en edad de trabajar. Según el informe, para 2070 habrá menos de dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65 años, mientras que actualmente hay tres. Eso significa que, a largo plazo, el PIB solo podrá crecer en función de la productividad laboral.

El informe proyecta un aumento del gasto público relacionado con la edad (pensiones, asistencia sanitaria y cuidados de larga duración), cuyas cifras varían según el crecimiento de la productividad, la evolución demográfica y la situación macroeconómica.

En este contexto, el Consejo insta a los Estados miembros a abordar el gasto relacionado con la edad aumentando las tasas de empleo y la productividad, abordando la brecha de género en el mercado laboral y adaptando los sistemas de pensiones, atención médica y cuidados de



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

larga duración.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ7>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Los planes nacionales de recuperación pueden hacer que el Pacto Verde sea una realidad, pero solo si las ciudades y regiones se incorporan plenamente**

El grupo de trabajo Green Deal Going Local del Comité Europeo de las Regiones celebró su sexta reunión con la recuperación verde como su máxima prioridad. Los miembros discutieron la importancia de involucrar a las autoridades locales y regionales en la fase de implementación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia (PRNR) que respaldarán la transición verde europea en los próximos años. La reunión tuvo lugar mientras la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, continúa su gira por las capitales de la UE para entregar el respaldo de los PRNR a los líderes europeos y "hacer" "real" la recuperación.

-Organismo consultado / convocante: Comité europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ8>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2021

### **El Comité Europeo de las Regiones y el Centro Común de Investigación intensifican su cooperación para poner a prueba estrategias de especialización inteligente para la sostenibilidad en las**

### **regiones de la UE**

La iniciativa piloto de la UE "Estrategias de especialización inteligente para la sostenibilidad" (S4) fue lanzada hoy en Sevilla por el presidente del Comité Europeo de las Regiones (Apostolos Tzitzikostas, y el director de Crecimiento e Innovación del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. (CCI), Mikel Landabaso. La iniciativa representa una actualización voluntaria de las Estrategias de especialización inteligente, con un mayor enfoque en la sostenibilidad. El CCI y el CDR cooperarán en la puesta a prueba de la metodología S4 en más de diez regiones de Europa.

La visita del presidente del CDR a las instalaciones del Centro Común de Investigación en Sevilla puso de relieve la excelente colaboración entre los dos organismos, tras la firma de un plan de acción conjunto en noviembre de 2020. Los temas clave que se debatieron incluyeron la implementación de estrategias de especialización inteligente para la sostenibilidad como vehículo clave para la recuperación, el apoyo a ciudades y regiones en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la ampliación del denominado Proceso de Sevilla, un enfoque de cocreación desarrollado por el CCI en el campo de las normas medioambientales para la industria, para apoyar la descarbonización de industria.

-Organismo consultado / convocante: Comité europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQ9>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Cuadro europeo de indicadores de la**





## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### **innovación: El rendimiento de la innovación sigue mejorando en los Estados miembros y las regiones de la UE**

La Comisión ha publicado el cuadro europeo de indicadores de la innovación de 2021, en el que se muestra que los resultados de Europa en materia de innovación siguen mejorando en toda la UE. Por término medio, el rendimiento en materia de innovación ha aumentado un 12,5 % desde 2014. Se observa una convergencia continua dentro de la UE, en la cual los países con resultados más bajos crecen más deprisa que los países con mejores resultados, así que la brecha de innovación entre ellos se reduce. Según el cuadro de indicadores de la innovación regional de 2021, también publicado hoy, esta tendencia existe en la innovación de todas las regiones de la UE. En el panorama mundial, la UE tiene mejores resultados que competidores como China, Brasil, Sudáfrica, Rusia e India, mientras que Corea del Sur, Canadá, Australia, Estados Unidos y Japón constituyen el pelotón de cabeza. El cuadro europeo de indicadores de la innovación de este año se basa en un marco revisado que incluye nuevos indicadores sobre digitalización y sostenibilidad medioambiental, por lo que se adapta mejor a las prioridades políticas de la UE.

#### Conclusiones principales

En función de sus resultados, los países de la UE se dividen en cuatro grupos: líderes en innovación, grandes innovadores, innovadores moderados e innovadores emergentes.

- Suecia sigue siendo líder en innovación de la UE, seguida de Finlandia, Dinamarca y Bélgica; todos estos países alcanzan un rendimiento en innovación muy superior a la media de la UE.
- Los grupos de innovación tienden a mostrar una concentración geográfica: los líderes en innovación y la mayoría de los grandes innovadores se encuentran en Europa

septentrional y occidental, mientras que la mayoría de los innovadores moderados y emergentes están en Europa meridional y oriental.

- Por término medio, el rendimiento de la UE en materia de innovación se ha incrementado en 12,5 puntos porcentuales desde 2014. El mayor aumento se ha producido en Chipre, Estonia, Grecia, Italia y Lituania.
- Cinco Estados miembros registraron una mejora de sus resultados de 25 puntos porcentuales o más (Chipre, Estonia, Grecia, Italia y Lituania). Cuatro Estados miembros experimentaron mejoras de entre 15 y 25 puntos porcentuales (Bélgica, Croacia, Finlandia y Suecia). En ocho Estados miembros, los resultados mejoraron entre 10 y 15 puntos porcentuales (Alemania, Austria, Chequia, España, Letonia, Malta, Países Bajos y Polonia). Los diez Estados miembros restantes mostraron una mejora de hasta 10 puntos porcentuales en sus resultados.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQa>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2021

### **NextGenerationEU: la Comisión Europea aprueba el plan de recuperación y resiliencia de España por valor de 69500 millones de euros**

La Comisión Europea ha adoptado hoy una evaluación positiva del plan de recuperación y resiliencia de España. Se trata de un paso importante hacia el desembolso por parte de la UE de 69500 millones de euros en subvenciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Esta financiación sostendrá la ejecución de las



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

medidas cruciales de inversión y reforma descritas en el plan de recuperación y resiliencia de España. Desempeñará un papel clave a la hora de facilitar que España salga reforzada de la pandemia de COVID-19.

El MRR (elemento central de NextGenerationEU) aportará hasta 672500 millones de euros (a precios corrientes) para sostener las inversiones y las reformas en toda la UE.

La Comisión ha evaluado el plan de España sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento del MRR. El análisis de la Comisión ha considerado sobre todo si las inversiones y reformas establecidas en el plan de España contribuirán a abordar eficazmente los retos señalados en el marco del Semestre Europeo; si abarcan medidas que coadyuven eficazmente a las transiciones ecológica y digital; y si contribuirán a reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, institucional y social de España.

Garantizar la transición ecológica y digital en España.

La evaluación de la Comisión concluye que el plan español dedica el 40 % de su asignación total a medidas que apoyan los objetivos climáticos. Entre ellas se cuentan medidas para fomentar la movilidad urbana y a larga distancia sostenibles, aumentar la eficiencia energética de los edificios, descarbonizar la industria y reducir la dependencia energética, así como para desplegar nuevas tecnologías para el hidrógeno verde y las energías renovables. El plan también comprende medidas para contribuir a paliar los efectos adversos del cambio climático mediante la conservación de los espacios costeros, los ecosistemas y la biodiversidad, y para promover la economía circular mediante la mejora de la gestión del agua y los residuos.

La Comisión constata que el plan español dedica el 28 % de su asignación total a medidas destinadas a la transición digital, tales como medidas sobre la digitalización de la Administración pública, la industria y las empresas, incluido un programa específico para la digitalización de las pymes. También habrá inversiones en equipos digitales para la educación y la mejora de las competencias digitales.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQb>

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2021

### **Ciberseguridad de la UE: la Comisión propone la creación de una unidad informática conjunta para intensificar la respuesta a los incidentes de seguridad a gran escala**

La Comisión presenta una visión para construir una nueva unidad informática conjunta para hacer frente al creciente número de ciberincidentes graves que afectan a los servicios públicos y a la vida de las empresas y los ciudadanos en toda la Unión Europea. Cada vez son más necesarias respuestas avanzadas y coordinadas en el ámbito de la ciberseguridad, a medida que los ciberataques aumentan en número, escala y consecuencias, lo que afecta gravemente a nuestra seguridad. Todos las partes interesadas de la UE deben estar listas para responder colectivamente e intercambiar información pertinente sobre la base de la «necesidad de comunicar», y no solo de la «necesidad de conocer».

La unidad informática conjunta propuesta hoy, anunciada por la presidenta Ursula von der



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

Leyen en sus orientaciones políticas, tiene por objeto reunir los recursos y la experiencia de que disponen la UE y sus Estados miembros para prevenir, disuadir y responder eficazmente en materia de ciberseguridad y ciberincidentes masivos.

La Recomendación sobre la creación de la unidad informática conjunta es un paso importante hacia la culminación del marco europeo de gestión de crisis de ciberseguridad. Se trata de un resultado concreto de la Estrategia de Ciberseguridad de la UE y de la Estrategia de la Unión Europea de la Seguridad que contribuye a una economía y una sociedad digitales seguras.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQc>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021

### **Fondo del Consejo Europeo de Innovación: las inversiones en capital social superan los 500 millones de euros en innovaciones de vanguardia**

La Comisión Europea ha anunciado la segunda ronda de inversiones directas en capital social con cargo al Fondo del Consejo Europeo de Innovación (CEI). Desde su puesta en marcha en 2020, el Fondo del CEI ha aprobado 111 inversiones en empresas emergentes y pequeñas y medianas empresas (pymes) altamente innovadoras, por más de 500 millones de euros en total, con objeto de ampliar innovaciones de vanguardia en ámbitos como la salud, la economía circular y la internet de las cosas.

El anuncio se refiere a sesenta y nueve inversiones nuevas en comparación con el

primer anuncio de enero. Esto constituye una base sólida para el Fondo del CEI en el marco de Horizonte Europa, que previsiblemente invertirá más de 3 500 millones de euros en los próximos siete años.

Las inversiones en capital social, que se sitúan entre 0,5 y 15 millones de euros por empresa, complementan la financiación mediante subvenciones de hasta 2,5 millones de euros que ya se ha otorgado a través del Acelerador del CEI. Todas las inversiones van precedidas de una evaluación exhaustiva efectuada por expertos externos, un proceso de diligencia debida supervisado por el Comité de Inversiones del Fondo del CEI y una decisión final del Consejo de Administración del Fondo del CEI. Las participaciones en la propiedad del Fondo del CEI se sitúan entre el 10 y el 25 % y se utilizan normalmente para movilizar a otros inversores como parte de una ronda de financiación más amplia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQd>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

### **Aduanas: la UE propone modernizar la Organización Mundial de Aduanas para dar apoyo a un orden multilateral reforzado**

La UE presenta por primera vez su iniciativa de reforma general de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el foro mundial que fija la normativa internacional y medidas conjuntas para el sector aduanero. La iniciativa de modernización contribuirá a reforzar la posición de la institución multilateral clave que es la OMA y le servirá para bregar con más eficacia en el actual entorno comercial





## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

internacional en constante cambio, a la vez que da apoyo a las transiciones ecológica y digital. La iniciativa de la UE se presentará a todos los miembros de esta organización en la sesión del Consejo de la OMA que comienza hoy.

Con más de 180 integrantes, entre ellos la UE y sus Estados miembros, la OMA es la única organización mundial que se ocupa de asuntos aduaneros, y aborda un número significativo de temas en este ámbito y en los relacionados con el comercio internacional, la seguridad y el transporte. Sin embargo, desde su creación a mediados del siglo pasado, la OMA nunca ha sido objeto de una reforma general a pesar de los profundos cambios en el comercio internacional y de los nuevos retos a los que se enfrentan las administraciones aduaneras nacionales en todo el mundo. En particular, la UE ve necesario fijar prioridades más claras para la labor de la OMA en consonancia con los desafíos de las próximas décadas, con mejoras en su gobernanza y en su proceso de toma de decisiones, así como en su eficiencia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQe>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

### **La Comisión acoge con satisfacción el avance hacia tecnologías sanitarias más innovadoras para los pacientes**

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político sobre el Reglamento de evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo esta mañana. El Reglamento mejorará la disponibilidad de tecnologías sanitarias innovadoras, como medicamentos innovadores y determinados dispositivos médicos para los pacientes de la

UE, garantizará un uso eficiente de los recursos y reforzará la calidad de la ETS en toda la UE. Los ejemplos de tecnologías sanitarias incluyen medicamentos, equipos médicos y diagnósticos. También facilitará la previsibilidad empresarial, reducirá la duplicación de esfuerzos para los organismos y la industria de ETS y garantizará la sostenibilidad a largo plazo de la cooperación en ETS de la UE.

El Reglamento sustituirá al actual sistema de cooperación basada en proyectos financiados por la UE entre los Estados miembros sobre evaluación de tecnologías sanitarias por un marco permanente para el trabajo conjunto. El nuevo marco también abarcará, además de trabajar en evaluaciones clínicas conjuntas, consultas científicas conjuntas, la identificación de tecnologías sanitarias emergentes y la cooperación voluntaria.

El Reglamento no afecta a la responsabilidad actual de los Estados miembros en la gestión de sus servicios sanitarios, incluidos los precios y el reembolso.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQf>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Seguro de automóviles: la Comisión acoge con satisfacción el acuerdo del Parlamento Europeo y el Consejo para actualizar la Directiva sobre seguros de automóviles**

La Comisión Europea acoge con satisfacción el acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo para actualizar la Directiva de seguros de automóviles de 2009. Esta Directiva garantiza que los vehículos puedan circular



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

libremente en la Unión Europea utilizando el mismo seguro obligatorio. Significa que cuando ocurren accidentes, las partes lesionadas están protegidas a través de arreglos efectivos de compensación.

La comisaria europea de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capitales, Mairead McGuinness, dijo: "Acojo con satisfacción el acuerdo de hoy porque fortalecerá los derechos de nuestros ciudadanos, como asegurados y, sobre todo, en caso de accidente, independientemente de si ocurre en su Estado miembro de residencia o en cualquier otro lugar de la UE. "

La Directiva protege mejor a las personas al garantizar que todos los Estados miembros establezcan organismos para indemnizar a los perjudicados de manera oportuna, en caso de que la compañía de seguros en cuestión se declare insolvente. Hasta ahora, no ha habido normas a nivel de la UE para garantizar que las partes perjudicadas sean compensadas rápidamente en tales situaciones. Esto ha afectado especialmente a aquellos que han estado cubiertos por un seguro de responsabilidad civil transfronterizo de automóviles. La experiencia ha demostrado importantes retrasos en el pago de indemnizaciones a las partes perjudicadas en esos casos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQg>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **África del Norte: la UE moviliza 20 millones de euros en ayuda humanitaria para poblaciones vulnerables**

La Comisión anunció 20 millones de euros en fondos humanitarios que se proporcionarán en Argelia, Egipto y Libia. El financiamiento apoyará a las personas más vulnerables afectadas por las crisis políticas y prolongadas de la región; la crisis de refugiados saharauis de más de cuatro décadas en Argelia, la volátil crisis libia y los refugiados y solicitantes de asilo en Egipto.

De los 20 millones de euros de financiación:

-9 millones de euros ayudarán a los refugiados saharauis en Argelia con alimentos, nutrición y agua potable. También ayudará a los más vulnerables a acceder a la atención médica y la educación.

-6 millones de euros ayudarán a las personas extremadamente vulnerables en Libia a acceder a la atención médica, la educación, la vivienda, los servicios de protección y satisfacer sus necesidades básicas.

-5 millones de euros ayudarán a los refugiados y solicitantes de asilo vulnerables en Egipto a acceder a los servicios de protección y la educación, así como a satisfacer sus necesidades más básicas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQh>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Defensor del Pueblo Europeo: nuevas normas para proteger a los europeos de la mala administración**

El Parlamento Europeo ha adoptado, con el consentimiento del Consejo y el dictamen positivo de la Comisión, normas mejoradas que rigen las funciones del Defensor del Pueblo.



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

El nuevo reglamento, adoptado por el Parlamento Europeo con 623 votos a favor, 9 en contra y 61 abstenciones, establece un mandato renovado para la oficina del Defensor del Pueblo Europeo.

Las nuevas normas armonizan el desempeño de las funciones del Defensor del Pueblo con el Tratado de Lisboa. El Defensor del Pueblo podrá iniciar sus propias investigaciones siempre que encuentre motivos para ello, y podrá proponer soluciones a los problemas que suscita una investigación, es decir, en casos de mala administración reiterada, sistémica o particularmente grave. Las normas también aclaran las condiciones de acceso a los documentos y la cooperación con las autoridades de los Estados miembros y las instituciones, órganos, oficinas y agencias de la Unión. Se requiere un nuevo período de "reflexión" para ser elegible para la Oficina, y ahora se prevén disposiciones para la protección de las víctimas de acoso y los denunciantes.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQi>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021

### **Los terroristas intentan aprovechar la pandemia, dice el nuevo informe de tendencias y situación del terrorismo en la UE de Europol 2021**

Los terroristas aprovechan cualquier oportunidad para erosionar las estructuras democráticas, sembrar el miedo y polarizar la sociedad. En 2020, las organizaciones terroristas intentaron aprovechar la pandemia mundial para difundir propaganda de odio y

exacerbar la desconfianza en las instituciones públicas. El nuevo Informe sobre la situación y tendencias del terrorismo en la UE 2021, publicado hoy, describe las características, los hechos, las cifras y las tendencias relativas a los ataques terroristas y las detenciones en la Unión Europea en 2020.

-Organismo consultado / convocante: EUROPOL

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQi>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Acuerdo político sobre la nueva Política Agrícola Común: más justo, más ecológico, más flexible**

El acuerdo político provisional alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la nueva Política Agrícola Común introduce una PAC más justa, más ecológica, más respetuosa con los animales y más flexible. A partir de enero de 2023 se implementarán ambiciones ambientales y climáticas más elevadas, alineadas con los objetivos del Pacto Verde. La nueva PAC también garantizará una distribución más justa del apoyo de la PAC, especialmente entre las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas familiares y los jóvenes agricultores.

Sobre la base de normas más sencillas establecidas a nivel de la UE, cada Estado miembro preparará un plan estratégico para implementar la política durante los próximos cinco años. Esto les permitirá tener en cuenta las condiciones locales y centrarse en el rendimiento.

Próximos pasos

La nueva PAC, que abarca tres reglamentos



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

(horizontal, del plan estratégico y de la organización común de mercados), debe ser aprobada formalmente por el Parlamento Europeo y adoptada por el Consejo antes de que pueda entrar en vigor.

En cuanto a los planes estratégicos de la PAC, los Estados miembros tienen hasta el 31 de diciembre de 2021 para presentar sus proyectos de planes. La Comisión tendrá entonces seis meses para evaluar y aprobar los planes, que luego entrarán en vigor a principios de 2023.

Fondo

### Antecedentes

La Comisión presentó sus propuestas para la reforma de la PAC en 2018, introduciendo un enfoque más flexible, basado en el rendimiento y los resultados que tiene en cuenta las condiciones y necesidades locales, al tiempo que aumenta las ambiciones a nivel de la UE en términos de sostenibilidad.

El Parlamento Europeo y el Consejo acordaron sus posiciones de negociación sobre la reforma de la PAC, respectivamente, el 23 y el 21 de octubre de 2020, lo que dio lugar al inicio de los diálogos tripartitos el 10 de noviembre de 2020.

La Comisión publicó las estrategias de la granja a la mesa y la biodiversidad en mayo de 2020. Estas dos estrategias se presentaron en el contexto del Pacto Verde Europeo para permitir la transición hacia una mayor sostenibilidad de nuestros sistemas alimentarios y abordar los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bRI>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2021

### **Visión a largo plazo para las zonas rurales: por unas zonas rurales de la UE más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas**

La Comisión Europea ha presentado hoy una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, en la que se indican los retos y problemas a los que se enfrentan y se hace hincapié en algunas de las oportunidades más prometedoras de que disponen estas regiones. Sobre la base de previsiones y amplias consultas con los ciudadanos y otros interlocutores de las zonas rurales, la visión presentada hoy propone un Pacto Rural y un Plan de Acción Rural, con el objetivo de hacer que nuestras zonas rurales sean más fuertes, resilientes y prósperas, y estén conectadas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bRm>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2021

## II.- ESPAÑA

### **Firma entre el Reino de España y la UNESCO relativo al Centro Internacional sobre reservas de la biosfera Mediterráneas**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la firma del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo al centro auspiciado por la UNESCO



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

(Categoría 2) denominado "Centro Internacional sobre Reservas de la Biosfera Mediterráneas".

### Antecedentes

El Centro Internacional sobre Reservas de Biosfera Mediterráneas (CC2) fue creado mediante el Acuerdo firmado entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 5 de abril de 2014 y entró en vigor el 17 de febrero de 2015, por un periodo de cuatro años.

Al haber transcurrido el periodo de vigencia del Acuerdo y teniendo en cuenta sus resultados altamente satisfactorios, se procedió a tramitar la renovación del mismo y se recabó la autorización del Consejo de Ministros para su firma, con fecha 11 de febrero de 2020. Sin embargo, la firma no tuvo lugar pues se decidió modificar el Artículo 6 del Acuerdo -Funciones y Objetivos-, lo que hace necesario solicitar nuevamente al Consejo de Ministros la autorización para la firma del Acuerdo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPq>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Prórroga del Real Decreto-Ley de Medidas de Adaptación de la situación de Estado Tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se prorrogan por un plazo de cuatro meses las medidas contenidas en los Artículos 11 y 15 y en la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de

diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado Tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020.

En consecuencia, mediante este Acuerdo se prorrogan las siguientes medidas recogidas en el Real Decreto-ley 38/2011:

Se prorroga hasta el 31 de octubre de 2021, el plazo de vigencia establecido en el Artículo 11, relativo al acceso a la asistencia sanitaria, en relación con Gibraltar. Sin embargo, estas medidas dejarán de aplicarse si, con anterioridad a la fecha de finalización de su vigencia, entrase en vigor un acuerdo de la Unión Europea con el Reino Unido sobre Gibraltar que incluya el acceso a la asistencia sanitaria dentro de su ámbito de aplicación material.

Se prorroga hasta el 31 de octubre de 2021, el plazo previsto en el Artículo 15.1, que habilita a los titulares de permisos de conducción expedidos por las autoridades británicas, válidos y en vigor, a conducir en nuestro país.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPr>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Modificación de la Ley de Seguridad Nacional**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Informe del Anteproyecto de Ley de modificación de la





## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. El objeto de esta modificación es reforzar los mecanismos a disposición del Estado para acceder a los recursos necesarios para la gestión de crisis.

En concreto, el Anteproyecto de Ley tiene por objeto cumplir la disposición final tercera de la Ley de Seguridad Nacional, de 2015, según la cual el Gobierno "deberá remitir al Congreso de los Diputados un proyecto de ley reguladora de la preparación y disposición de la contribución de recursos a la Seguridad Nacional".

En este sentido, el Gobierno considera que la experiencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, ha puesto de manifiesto la necesidad de cumplir con dicho mandato normativo y completar el régimen jurídico de la contribución de recursos a la seguridad nacional.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPs>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Ayudas de Eficiencia Energética para Empresas Industriales**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto para ampliar, por segunda vez, la vigencia del Programa Industria III de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial hasta el 30 de junio de 2023.

En estas ayudas, gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y financiadas por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se han solicitado 214 millones de euros por más de 950 grandes

empresas y pymes para facilitar la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética en la industria y reducir, así, las emisiones de CO2 y su consumo de energía final. La implantación de los planes de las compañías movilizará una inversión superior a los 772 millones de euros.

Estas líneas subvencionan actuaciones de mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales y de implantación de sistemas de gestión energética, que permiten reducir el consumo y los costes de las empresas y mejorar su competitividad, aumentar la actividad económica y fomentar la creación de puestos de trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPt>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Real Decreto por el que se conceden los indultos a los condenados en el juicio de procés**

El Gobierno comunica, dada la trascendencia pública y política de la decisión, que en su sesión de hoy del Consejo de Ministros ha concedido el indulto, por razón de utilidad pública, a Oriol Junqueras, Raül Romeva, Carmen Forcadell, Dolors Bassa, Jordi Turull, Joaquim Forn, Josep Rull, Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, sobre los que pesaban penas de prisión e inhabilitación por el juicio del procés catalán.

Se trata de un perdón de la pena de prisión pendiente, que varía según el caso, mientras que se mantienen íntegras las penas de inhabilitación absoluta.

Estos indultos se condicionan a la no comisión



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

de delito grave en un período entre 3 y 6 años, según el caso.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPu>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Modificados los límites de gasto para el suministro de vacunas Pfizer/Biontech**

El Consejo de Ministros ha acordado la modificación de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en el Ministerio de Sanidad, a fin de posibilitar a la Dirección General de Salud Pública la tramitación del expediente de gasto para el suministro de vacunas de Pfizer/BioNTech en el ejercicio 2023.

El Consejo de Ministros ha aprobado el incremento de los compromisos de gasto de manera que este Acuerdo deja sin efecto el que sobre la misma materia se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 25 de mayo.

En virtud del nuevo Acuerdo, el límite de compromiso máximo a adquirir en el año 2023 alcanza los 936,27 millones de euros en la aplicación presupuestaria "Material, suministros y otros", que tenía una dotación inicial a nivel de vinculación en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 de 10.895.190 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPv>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Financiación para PYMES y Emprendedores**

El Consejo de Ministros ha aprobado tres líneas de financiación para apoyar a pymes y emprendedores que gestiona ENISA, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En total serán 98,5 millones de euros que se distribuyen en tres líneas: Línea Empresas de Base Tecnológica (EBT) 2021 (20,5M€), Línea Pyme 2021 (57,5M€) y Línea Jóvenes Emprendedores 2021 (20,5M€).

Esta partida permitirá la financiación de más de 600 proyectos empresariales con una inversión inducida estimada entorno a los 218 millones de euros.

#### Líneas ENISA

La Línea PYME fue creada en la Ley de PGE de 2005, para prestar apoyo financiero a los proyectos de las Pymes con el fin de mejorar su competitividad y contribuir a la creación de empleo.

La Línea de Empresas de Base Tecnológica (Línea EBT) se creó en la Ley 6/2000, de Medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y la Pyme, para financiar a las Pymes que lleven a cabo proyectos que supongan un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios.

La Línea Jóvenes Emprendedores, creada en la Ley de PGE de 2011, presta apoyo financiero para que los jóvenes emprendedores puedan acometer las inversiones que precisa su proyecto en la fase inicial.

En 2020 el número de operaciones aprobadas a través de estas líneas fueron 506, con una



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

inversión de más de 83 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPw>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Informe del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Esta norma permite la adecuación a las competencias del Estado en materia de patrimonio cultural, en relación con la Constitución y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, adaptándola a las exigencias y los desafíos del siglo XXI.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPx>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Propuesta de distribución territorial del Plan de Inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud**

El Consejo de Ministros ha autorizado la propuesta de la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados

por las comunidades autónomas con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad y en el marco del componente 18 "Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología del Sistema Nacional de Salud", del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR), en el ejercicio presupuestario 2021, para su sometimiento al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad invertirá cerca de 400 millones de euros a lo largo del presente año en el desarrollo del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (INVEAT) del Sistema Nacional de Salud.

El objetivo es reducir la obsolescencia del parque tecnológico actual del SNS y elevar, como mínimo, la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes.

El Plan INVEAT está compuesto por un conjunto de reformas e inversiones cuyo fin último es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios temprano; algo que posibilitará la intervención terapéutica rápida, con especial atención a las patologías de mayor impacto sanitario como son las enfermedades crónicas, oncológicas, neurológicas y las enfermedades raras.

El Plan INVEAT, que comienza en 2021 pero que tendrá continuidad en 2022, con una dotación económica similar, cuenta con la previsión de alcanzar la instalación, al menos, de 845 equipos de alta tecnología en el SNS.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPz>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### **Programa de Turismo Social para personas mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) la contratación de los servicios de organización, gestión y ejecución del Programa de Turismo Social para personas mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas durante la temporada 2021/2022.

El IMSERSO, teniendo en cuenta la repercusión positiva del Programa de Turismo en las personas mayores y en el tejido empresarial, se plantea su activación para la temporada 2021/2022, siempre que lo permita la evolución de las medidas adoptadas para hacer frente a la situación sanitaria como las condiciones del colectivo al que va dirigido.

El Programa desarrolla actividades de turismo en zonas costeras y turismo de interior (circuitos culturales, turismo de naturaleza, viajes a capitales de provincia, viajes a las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla). Los servicios incluidos incluyen comercialización, transporte, alojamiento, programa de animación socio-cultural, asistencia sanitaria, seguro, otros servicios que deberá garantizar el adjudicatario (reembolso de los gastos de anulación y/o gestión ocasionados por la crisis sanitaria) y plan de medidas para evitar el contagio.

El Presupuesto de licitación (impuestos excluidos) es de 55.115.479,34 €, lo que supone un Presupuesto base de licitación (impuestos incluidos) de 66.689.730,00 €. Con las siguientes anualidades: para el año 2021, 5.868.437,35 € y para el año 2022, 60.821.292,65

La repercusión económica del Programa asciende a 279.603.053,35 € para la temporada 2021/2022, lo que genera un importante retorno positivo tanto en las personas usuarias como en el tejido empresarial.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPA>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Medidas Fiscales Coyunturales para bajar el precio de la luz**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley para adoptar medidas tributarias coyunturales e inmediatas para bajar la factura de la luz de los consumidores.

La norma reduce el IVA desde el 21% al 10% desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021 a los consumidores con una potencia contratada inferior a 10 kW, siempre que el precio medio aritmético del mercado mayorista de la electricidad correspondiente al mes anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 euros por MWh.

La rebaja del IVA permitirá reducir la factura a 27,7 millones de hogares, autónomos y empresas. La práctica totalidad de hogares se beneficiará de la reducción del impuesto indirecto. El tipo del 10% en el IVA se aplicará también al 72,5% de los contratos de suministro de electricidad de empresas y negocios (no domésticos).

Asimismo, se aplicará un 10% de IVA a los consumidores vulnerables severos y en riesgo de exclusión social (50% de los beneficiarios



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

del bono social) hasta final de año, con independencia de su potencia contratada y del precio del mercado, lo que beneficiará a más de 612.000 hogares.

La rebaja del IVA hasta el 31 de diciembre supondrá un ahorro para hogares, autónomos y empresas de 857,5 millones de euros. El impacto presupuestario se dividirá entre este año y el próximo porque el IVA de los meses últimos del ejercicio se ingresará en 2022. En términos de caja, el impacto para este año se estima en 566 millones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPY>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

### **Flexibilización del uso de mascarillas en espacios exteriores**

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la flexibilización del uso de las mascarillas en espacios exteriores, con la aprobación de un Real Decreto-ley mediante el que se modifica la redacción del artículo 6 de la Ley 2/2021 que regula su utilización.

A partir de su entrada en vigor, con carácter general, dejará de ser obligatorio el uso de mascarillas en espacios al aire libre, siempre y cuando se pueda mantener una distancia mínima de, al menos 1,5 metros, entre personas, salvo grupos de convivientes.

Con todo y, debido a las circunstancias de distinta índole, previstas o no, que pudieran suceder una vez abandonado el domicilio, se deberá llevar mascarilla para proceder a su utilización en aquellos casos en los que continuará siendo obligatorio.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPZ>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

### **III.- ANDALUCÍA**

#### **Subvenciones para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva**

Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 5 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQt>

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2021





## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### Subvenciones dirigidas a personas con discapacidad

Resolución de 4 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica y amplía el crédito de la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQu](http://sl.ugr.es/0bQu)

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2021

### Convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de edificios

Orden de 10 de junio de 2021, por la que se asigna la distribución de crédito disponible entre ámbitos territoriales de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, efectuada por Orden de 17 de junio de 2019.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQv](http://sl.ugr.es/0bQv)

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2021

### Convocatoria de incentivos acogidos en la línea PYME sostenible

Resolución de 14 de junio de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se declara la apertura para la presentación de solicitudes de la convocatoria de los incentivos acogidos a la Línea de Pyme Sostenible para actuaciones en el objetivo específico «422 Fomento de las energías renovables para las empresas en particular Pyme» y campo de intervención «11 Energías renovables biomasa» vinculado a la partida presupuestaria que se cita.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQU](http://sl.ugr.es/0bQU)

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2021

### Ayudas a la Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura

Orden de 26 de mayo de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas a la Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQx>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2021



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### **Subvenciones para la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo**

Resolución de 7 de junio de 2021, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva previstas en la Orden de 29 de julio de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2013

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQy>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Ayudas a la paralización temporal de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la pesquería**

Orden de 20 de mayo de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 28 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral mediterráneo de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQW](http://sl.ugr.es/0bQW)

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Medidas de aplazamiento de préstamos concedidos a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19**

Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQX>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Oferta de Empleo Público para el año 2021 del Servicio Andaluz de Salud**

Decreto 181/2021, de 15 de junio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Familias



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQC>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **Información de las obligaciones esenciales que se asumen como beneficiarios de ayudas FEDER**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se informa de las obligaciones esenciales que se asumen como beneficiarios de ayudas FEDER recibidas al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, y la Resolución de 31 de enero de 2020, por la que se efectúa su convocatoria.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQY](http://sl.ugr.es/0bQY)

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Subvenciones de viviendas protegidas de alquiler**

Orden de 16 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de actuaciones de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler en Andalucía, y la concesión de las correspondientes subvenciones.

-Organismo consultado / convocante:

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bQZ](http://sl.ugr.es/0bQZ)

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero**

Orden de 14 de junio de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 8 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero de Andalucía, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bR0>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021

### **Subvenciones para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud**

Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud, para el año 2021



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQG>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bR2](http://sl.ugr.es/0bR2)

-Fecha de consulta / publicación: 28/06/2021

### **Ayudas a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía**

Orden de 18 de junio de 2021, por la que establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, acogidas al marco temporal de medidas de ayudas estatales, destinadas a respaldar la economía como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bR1](http://sl.ugr.es/0bR1)

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

### **Subvenciones dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

Resolución de 11 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2021, de las subvenciones reguladas en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo  
Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQK>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2021

### **Ayudas para el desarrollo sostenible de la pesca de Andalucía**

Orden de 18 de junio de 2021, por la que se convocan, para el año 2021, las ayudas previstas en la Orden de 3 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020)

## IV.- GRANADA

### **Good Gamer Cup: el circuito de videojuegos para conectar a los jóvenes granadinos**

Good Gamer Cup 2021 (GOOD), "Jugando para



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

conectar", nace ante el fenómeno "gaming" y los eSports con un circuito de eventos, que se celebrarán en Gójar, Ogíjares, Otura y Dílar en el mes de julio, para reforzar e interconectar el tejido asociativo juvenil, los diferentes colectivos juveniles y la arquitectura del ocio digital con la población joven a través de los videojuegos.

El objetivo es "generar canales de participación y comunicación entre jóvenes de la comarca a través de los videojuegos como una de sus fuentes de ocio principales", según ha explicado en el acto de presentación del evento la diputada de Juventud, Mercedes Gar

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPC>

-Fecha de consulta / publicación: 18/06/2021

### **La Diputación de Granada colaborará en los actos del 50 aniversario de la Dama de Baza**

La Diputación de Granada colaborará en las actividades conmemorativas del 50 aniversario del descubrimiento de la Dama de Baza. Así se lo ha trasladado el presidente de la Diputación, José Entrena, al alcalde bastetano, Manuel Gavilán, durante una reunión celebrada en la sede de la institución provincial. Las actividades, que arrancarán en julio y se desarrollarán en los próximos meses, tienen por objeto divulgar el patrimonio arqueológico íbero de Baza y promover un mejor conocimiento de la figura de la Dama de Baza. Durante la reunión, Entrena también ha ofrecido al regidor el apoyo de la institución provincial a la candidatura de Baza como Villa Europea del Deporte 2022. En el encuentro, el presidente de la Diputación y el alcalde de Baza

han abordado otras cuestiones referidas a proyectos e infraestructuras de la zona Norte de la provincia, como el Geoparque, la línea eléctrica a 400 kV Baza-La Ribina o los parques de energías renovables previstos en la comarca.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPD>

-Fecha de consulta / publicación: 19/06/2021

### **El Ministerio de Turismo respalda el Geoparque de Granada y subraya que "tiene que ser una propuesta que una a todas las administraciones"**

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha hecho hoy un recorrido por varios enclaves del Geoparque de Granada junto al secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, que ha mostrado el respaldo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al proyecto y subrayado que "debe ser una propuesta que una a todas las administraciones".

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPE>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **14 municipios de la Costa estrenan este verano un programa de animación, ocio y deporte en playas y piscinas públicas**

La Diputación de Granada y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical han puesto





## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

en marcha un programa de 270 actividades lúdicas y deportivas que se desarrollará en las playas y piscinas públicas de 14 municipios de la Costa durante los meses de verano.

El diputado de Deportes, Manuel Guirado, ha presentado hoy en Motril esta iniciativa - "Vuelve el verano a la Costa Tropical"- junto a la presidenta de la mancomunidad, María José Sánchez, y ha señalado que el programa, que arranca el 1 de julio, nace "con el afán de completar y mejorar la oferta de actividades" en el conjunto de la comarca de la Costa Tropical, en aquellos municipios con playa o con piscina pública. "Pretendemos que regresen los veranos divertidos a la Costa Tropical, contando con instalaciones municipales y espacios en las playas, donde divertirse, educar, participar y jugar, mediante acciones deportivas con hábitos saludable y ocio polivalente", ha declarado.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPF>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **La Diputación de Granada propicia un encuentro entre empresarios y el Ministerio de Turismo**

La Diputación de Granada ha promovido una reunión entre el secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, y representantes del empresariado del sector turístico granadino en el que han podido comunicar al Ministerio sus preocupaciones y reclamaciones surgidas a raíz de la crisis del coronavirus.

El secretario de Estado abordó en su contestación todas las reivindicaciones del empresariado granadino y lanzó un mensaje de

esperanza con las previsiones para el segundo semestre del año: "Será un buen verano para el turismo doméstico y esperamos recibir el 50% de los turistas extranjeros que solíamos; empezamos a ver movilidad en el mercado alemán y francés, no tanto en el británico, pero 2021 va a ser el principio de la recuperación". Para ello, considera fundamental "alargar el verano lo máximo posible, hasta octubre". Valdés agradeció y reconoció "el esfuerzo de los empresarios durante la crisis" y aseguró que "Granada tiene un potencial que le va a permitir consolidar un ritmo ascendente".

En cuanto a la promoción internacional, recordó que "Turespaña ha realizado una inversión histórica de ocho millones de euros en la campaña de publicidad para este verano" y ha empezado a trabajar en mercados como Estados Unidos, estratégico para Granada, facilitando el paso de fronteras.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPG>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021

### **El pleno de la Diputación debatirá una moción para reactivar la Ley de Memoria Histórica de Andalucía**

Los grupos provinciales del PSOE, Izquierda Unida y Adelante Granada han preparado una moción en homenaje a las víctimas del golpe militar y la Dictadura franquista y en defensa de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, que presentarán en el pleno provincial del jueves 24, ante la "inactividad" de la Junta de Andalucía en esta materia y su "visión negacionista o equidistante" de los crímenes franquistas, además de la "vulneración" de los principios de verdad, justicia y reparación



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

plena.

Esta moción tiene su origen en las reclamaciones de las asociaciones memorialistas de la provincia, como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica; la asociación Verdad, Justicia y Reparación; la asociación sociocultural La Desbandá; el Grupo Memorialista del Zenete y la Comarca de Guadix, y la Asociación 14 de Abril.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bPH>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2021

### **Diputación aprueba la convocatoria del Plan de Obras y Servicios para el bienio 2022-2023 con un presupuesto máximo de 20,4 millones**

El Pleno de la Diputación de Granada ha aprobado hoy, por unanimidad, la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 2022-2023, con un presupuesto máximo de 20,4 millones de euros. Tal y como ha explicado el vicepresidente tercero y diputado provincial de Obras Públicas y Vivienda, José María Villegas, esta convocatoria anticipada tiene por objeto agilizar la tramitación de los proyectos "para que las inversiones lleguen lo antes posible a los municipios e incidan en el empleo y en la mejora de las instalaciones de toda la provincia".

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: [sl.ugr.es/0bRd](http://sl.ugr.es/0bRd)

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2021

## **V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

### **Aprobación de las Cuentas de 2020 de la Universidad de Granada**

El Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 30 de Junio de 2021, ha aprobado las Cuentas anuales de la Universidad de Granada correspondientes al ejercicio 2020, con un presupuesto liquidado de 618,2 millones de euros. Los datos presentados ofrecen una solvencia financiera de su actividad, consolidando una situación económico-financiera equilibrada, saneada y sostenible, gracias a las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto de toda la comunidad universitaria junto al éxito de su financiación en procesos de competencia competitiva.

El Consejo Social también ha aprobado sus informes para la creación de diferentes institutos de investigación que contribuirán a continuar impulsando su actividad investigadora y producción científica en áreas estratégicas de salud y tecnología que lidera la Universidad de Granada. También han sido aprobadas las convocatorias de Ayudas al talento del estudiantado y la XX convocatoria de Premios del Consejo Social, y su Memoria de actividades.

Este Pleno del Consejo Social ha contado con la incorporación de nuevos vocales en representación de las organizaciones sindicales D. Daniel Mesa Sánchez, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; D<sup>a</sup> María José Gómez Garrido, D. Melesio Peña Almazán y



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

D<sup>a</sup> Leticia Serrano Carrascosa; y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias D<sup>a</sup> Eva Martín Pérez.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bRf>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2021

### VI.- OTROS

#### **La pandemia de COVID-19 resalta la urgente necesidad de aumentar la inversión en aprendizaje permanente para todos, dice la OCDE**

Según un nuevo informe de la OCDE, los países deberán redoblar esfuerzos para que las personas continúen aprendiendo durante toda su vida, de modo que puedan desenvolverse con eficacia en un mundo laboral envuelto en una veloz evolución y sacudido por la globalización y la pandemia de COVID-19.

En el informe Perspectivas OCDE de las competencias: Aprendizaje para la vida(OECD Skills Outlook 2021: Learning for Life) se afirma que las políticas públicas serán fundamentales para facilitar un aprendizaje permanente eficaz e incluyente, pero aún queda mucho por hacer.

Además, en el informe se destaca la relevancia de invertir parte de los recursos destinados a la recuperación en programas de aprendizaje permanente que cuenten con la participación de todos los actores clave y se centren en los grupos vulnerables, en especial los jóvenes, aquellos que no trabajan ni estudian ni están en formación (nini) y aquellos cuyos puestos

de trabajo corren más riesgo de transformarse, dice el informe.

"Es esencial que el aprendizaje permanente se convierta en una realidad para todos, pues la crisis aceleró aún más la transformación de nuestra economía y los requerimientos de determinadas competencias. Actualmente, demasiados adultos no participan en capacitación en el lugar de empleo y la pandemia ha reducido sus oportunidades para poder hacerlo", dijo el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann, al presentar el informe en París. "

En los esfuerzos de recuperación las competencias marcarán la diferencia entre adelantarse a la curva o quedarse atrás, en un mundo en constante cambio. Los países necesitan invertir parte de sus recursos dedicados a la recuperación, en programas de aprendizaje permanente, involucrado a todas las partes interesadas y con un enfoque específico en los grupos vulnerables – incluyendo la gente joven, las mujeres y los trabajadores cuyos empleos tienen mayor riesgo de transformación."

Incluso antes de la pandemia, únicamente dos de cada 10 adultos con bajo nivel educativo participaban en actividades de formación formal o capacitación en el trabajo, en comparación con seis de cada 10 adultos con alto nivel educativo. La participación en el aprendizaje de adultos también difiere mucho entre países: menos del 25% de los adultos de Grecia, Italia, México y Turquía dicen participar en el aprendizaje de adultos, en comparación con más del 55% de aquellos de Dinamarca, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda y Suecia.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQk>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2021



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

### H2 Med: impulsores y barreras geopolíticas y geoeconómicas para el hidrógeno en el Mediterráneo

Este Policy Paper ofrece un análisis preliminar de los impulsores -drivers- y barreras geopolíticas y geoeconómicas para el desarrollo de un mercado de hidrógeno que integre los recursos energéticos renovables de los países vecinos de Europa y el Mediterráneo. Los métodos de investigación empleados incluyen la revisión de la literatura dedicada al hidrógeno en el Mediterráneo, desde las estrategias europeas de H2 hasta informes sectoriales y de think tanks, fuentes académicas y consultas con los actores empresariales interesados.

#### Claves

1. Los elementos comunes en las estrategias de hidrógeno europeas constituyen factores de impulso importantes para el desarrollo de un mercado de hidrógeno, aunque cierta inconsistencia en algunos de los enfoques exteriores (es decir, autosuficiencia vs. comercio transfronterizo) puede dar lugar a barreras geopolíticas y geoeconómicas para la integración y el desarrollo.

2. Existen una serie de impulsores geoconómicos que incentivan el desarrollo del hidrógeno verde en el Mediterráneo: abundantes recursos de energía renovable, industria e infraestructura ya existentes, y costes de transporte más baratos en comparación con otros lugares de origen. Sin embargo, aún hay dudas sobre los precios, el alcance de la legislación y de potenciales medidas de apoyo, incluyendo la posibilidad de armonizar el precio del carbono. El panorama actual tiende a favorecer la integración intraeuropea e incentiva la convergencia de los países vecinos con la política climática de la UE.

3. La geopolítica del H2 en el Mediterráneo reúne tanto drivers como barreras en materia

de seguridad energética, sostenibilidad, gobernanza y política exterior. La conformación de un orden geopolítico sostenible debería priorizar la integración europea y fomentar la cooperación con aquellos países vecinos donde los drivers geopolíticos más que compensen las barreras.

4. Los resultados de la investigación arrojan los siguientes mensajes clave sobre el desarrollo futuro de los mercados de hidrógeno en el Mediterráneo:

- Minimizar las incertidumbres que rodean el futuro del hidrógeno en el Mediterráneo exige un manejo prudente de las expectativas y más investigación.
- Los impulsores geopolíticos y geoconómicos tienden a posicionar de manera ventajosa al hidrógeno verde en comparación con otras alternativas en el Mediterráneo.
- El desarrollo de los mercados de hidrógeno euro mediterráneos pasa por integrar en primer lugar los recursos energéticos del sur de Europa mediante corredores Sur-Norte.
- Se debe garantizar la inclusividad de los proyectos de cooperación y apoyo de la UE, abriéndolos a todos los Estados Miembros y a aquellos vecinos aptos para ello.
- La cooperación con los vecinos mediterráneos ha de basarse en criterios de sostenibilidad.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bQl>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2021



## Boletín del Consejo Social 11-2021

01-07-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

### BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN : 2-2021

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 1-2021

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETINES 2020

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0brm>

<http://sl.ugr.es/0bLH>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

BOLETÍN 7-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

BOLETÍN 3-2021